ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No 4143.013.22.2-2026.165
Noviembre 11 de 2026

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
ASUNTO: MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS GRADOS PRIMERO A ONCE
AÑO LECTIVO 2027

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar de una manera eficiente el proceso de matrícula para el período lectivo 2027, solicito a ustedes muy comedidamente tener en cuenta las siguientes directrices:

- La matrícula académica se realizará los días 14,15 y 16 de diciembre del 2026, en la Sede Central (Carrera. 62 – Nº 2 - 28), de 8:00 a 11:30 a.m.
- La matrícula NO TIENE COSTO

Requisitos:

- Fotocopia del Registro Civil del estudiante (**para todos los grados**)
- Fotocopia del Documento de Identidad del Estudiante, **Actualizado y Legible** (5 a 6 años RC, 7 A 17 años TI, 18 años CC, Permiso de Protección Temporal PPT)
- Fotocopia del documento de identidad de los Padres (si el acudiente es una persona diferente a los padres, este debe presentar autorización por escrito (firmada como en el documento de identidad y con huella digital), de uno de ellos y copia del documento de identidad de ambos
- Fotocopia del Último Recibo de Servicios Públicos (**con dirección**)
- Fotocopia del Carné de Vacunas General (solo para los estudiantes de primaria)
- Certificación de EPS
- Categoría del SISBEN O RUI
- Para básica primaria boletín de notas final (Promoción) del año lectivo 2026, (**original**)
- Para secundaria y media, los certificados **originales** de estudio desde grado 5º hasta el año inmediatamente anterior al que se va a matricular
- Los estudiantes de nacionalidad extranjera certificado del tipo de sangre (RH)
- Los estudiantes en situación de desplazamiento, deben presentar copia del Certificado de la UAO o de la UARIV
- Foto Copia del diagnóstico o historia clínica, si el estudiante cuenta con diagnóstico de alguna discapacidad, trastorno del aprendizaje y/o del comportamiento, enfermedad huérfana o enfermedad catastrófica,

 En el momento de realizar la matricula los estudiantes ya deben estar **RETIRADOS del SIMAT**, en la anterior institución.

Los documentos solicitados son de estricto cumplimiento al momento de efectuar la matrícula.
Nota: La no asistencia a la matricula deja en libertad a la rectoría para disponer del cupo.

Atentamente,

CLAUDIA INES GUTIERREZ DIAZ
Rectora

Proyectó - Elaboro: Claudia Fernanda Londoño Peña – Secretaria